ESCUELA
FEDERAL
DE DESARROLLO

EDICIÓN 2026

# DIPLOMATURA EN URBANISMO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

# DIPLOMATURA EN URBANISMO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo: el 92 % de su población vive en ciudades. Este fenómeno plantea grandes desafíos a los gobiernos provinciales y locales: acceso desigual al suelo, crisis habitacional, presión sobre infraestructuras, déficits en servicios básicos y una creciente exposición a los impactos del cambio climático. A su vez, las capacidades de gestión y planificación presentan notorias heterogeneidades regionales, lo que condiciona la posibilidad de construir políticas urbanas sostenibles e inclusivas.

La Diplomatura en Urbanismo y Planificación Territorial está orientada a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los gobiernos locales para diseñar y ejecutar políticas urbanas que promuevan el desarrollo equilibrado del territorio.

## Objetivos

- Comprender las transformaciones urbanas contemporáneas y los desafíos territoriales que enfrentan las ciudades argentinas.
- Incorporar instrumentos de planificación, gestión y financiamiento urbano desde una mirada integral y sostenible.
- Desarrollar capacidades para formular intervenciones territoriales concretas en áreas clave: vivienda, ambiente, infraestructura, servicios y movilidad.
- Promover la innovación institucional y la articulación entre distintos niveles de gobierno.
- Consolidar una red federal de funcionarias y funcionarios dedicados a la gestión y planificación del desarrollo urbano.

## Contenidos

El programa está organizado en 5 bloques temáticos que combinan clases magistrales, talleres y experiencias territoriales:

- Pensar lo Urbano: el territorio como un sistema complejo donde interactúan dimensiones físicas, sociales, económicas, ambientales y políticas.
- Ciudad y Territorio: análisis de modelos de desarrollo urbano y territorial en la Argentina contemporánea, identificando actores, conflictos y oportunidades.
- Planificación: fundamentos, etapas y herramientas para el diseño de planes y proyectos de desarrollo urbano.
- Gestión e instrumentos: marcos normativos, instrumentos de financiamiento público y público-privado, y estrategias de evaluación y monitoreo.
- Gobernanza e innovación institucional: experiencias de gobernanza multinivel, urbanismo táctico y gestión inteligente de datos, promoviendo nuevas formas de gobernar la ciudad.

Cada bloque culmina con un taller de aplicación, en el que los equipos elaboran un proyecto de intervención territorial con factibilidad normativa, financiera y de gestión.

## A quiénes está dirigido

Funcionarias/os y equipos técnicos de gobiernos locales de ciudades de más de 30.000 habitantes y de gobiernos provinciales, vinculados a las áreas de planeamiento urbano, hábitat, infraestructura, ambiente o desarrollo territorial.

Además, se requiere título de nivel superior (grado o terciario no menor a cuatro años) y experiencia en gestión urbana o planificación.

## Modalidad

La modalidad de cursada será mixta (encuentros virtuales y tres jornadas presenciales).

Las actividades virtuales se realizarán por videoconferencia, a través de la plataforma Google Classroom, donde se compartirán consignas, presentaciones y material de lectura recomendado.

El programa estructurará los contenidos a través de clases magistrales, talleres, visitas de campo y conversatorios con la participación de referentes del campo.

## Evaluación y aprobación

Para lograr la regularidad es requisito contar con el 75% de asistencia a las clases y aprobar las actividades propuestas. Asimismo, es obligatoria la participación en las instancias presenciales.

Para la aprobación, se debe elaborar y entregar un Trabajo Integrador Final que consistirá en una propuesta de intervención territorial en el que se aplicarán los contenidos y herramientas vistos durante la cursada.

## Selección de participantes

Se seleccionarán tres (3) participantes por provincia, siempre que dos de ellos provengan del nivel municipal de gobierno. La selección estará a cargo del CFI en conjunto con las/os representantes provinciales, conforme a criterios que prioricen la diversidad regional y de perfiles, y la paridad de género.

## Financiamiento

Las/os participantes seleccionadas/os serán considerados becarias/os del CFI y no deberán abonar una matrícula, cuota o arancel para poder cursar la Diplomatura.

El mantenimiento de la calidad de becaria/o queda sujeto al cumplimento de los requisitos mínimos de participación detallados en el apartado sobre evaluación y aprobación.

## Fechas importantes

**Apertura de convocatoria:**
Viernes 12 de diciembre de 2025.

**Cierre de convocatoria:**
Viernes 20 de febrero de 2026.

Las/os interesados en postular deberán completar y cargar la documentación solicitada en el siguiente formulario online: **[link]**

**Duración:**
7 meses (abril-octubre).

**Días y horarios:**
Las clases y talleres virtuales se desarrollarán todos los miércoles 16 a 18 h, con un receso de invierno durante el mes de julio. De manera excepcional, algunas actividades virtuales podrán realizarse los días viernes.

**Apertura institucional:**
Miércoles 1 de abril de 2026.

**Cierre presencial:**
Lunes 2 de noviembre de 2026.

## Escuela Federal de Desarrollo

**La Diplomatura en Urbanismo y Planificación Territorial forma parte de la Escuela Federal de Desarrollo del CFI, un espacio para la formación especializada de funcionarias/os, técnicas/os e investigadoras/es de las provincias argentinas en diversas disciplinas vinculadas al desarrollo federal.**

CFI CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES